

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la del Corrallo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pesetas  
Fuera de la ciudad, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 26 de Abril de 1898

Año XIV—Núm. 3864

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras dabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-51

## VENTA DE TIERRAS

Se venden seis huebras de tierra en el término de la Vellés y Pedrosillo el Ralo.  
Para tratar con su dueño, en Salamanca, en la calle del Rodillo, con Bernardo Sánchez. 4-3

**SE VENDE** la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene suero, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-159

## SE VENDE LECHE PURA

de cabras, por el propio ganadero Mauricio Hernández, en las eras de las Carmelitas a precios corrientes, vista ordeñar.  
También habrá servicio para tomar leche el público. Todos los días, de cinco a siete de la tarde. 8-5

## GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-235

## D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365-d-112

## Clínica especial de enfermedades de los ojos

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x-

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

**SE VENDE** una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de los Villares de la Reina. Del precio y condiciones dará razón don Vicente Monset, que habita calle de San Justo, número 15, de esta Ciudad. 30-24

## Matias Prieto

PEREZ PUJOL, 3

Almacén de ultramarinos

El más importante de esta provincia

Esta casa ha recibido y tiene a la venta, el exquisito queso nacional llamado Peñas Arriba. —5—

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

De nuestro estimado colega *El Economista* transcribimos el siguiente interesante artículo:

## Dinero para la guerra

La guerra con los Estados Unidos parece ya inevitable.

Ni los buenos oficios del Papa, ni la mediación de las grandes potencias, ni la calma y espíritu de transigencia de que ha dado en este asunto tan señaladas pruebas nuestro país, han sido motivos bastantes a resolver pacíficamente el conflicto.

Los tenedores de bonos filibusteros, los agiotistas y los logreros *politicians*, que tanto por allá abundan, se han impuesto a la razón y al buen sentido. Ven en la guerra uno de tantos negocios que explotar y a ella van como la fiera tras de su presa.

Por evitarla ha hecho España cuanto tenía que hacer, y quizá algo más de lo que debía haber hecho: algo más de lo que debía haber hecho, porque si allá cuando la insurrección de Cuba estalló, y pudimos convencerlos de que estaba promovida, alentada y mantenida por los Estados Unidos hubiéramos hecho respetar nuestros derechos é impuesto a aquel país conducta menos desleal y traidora, ni los filibusteros nos habrían dado tanto que hacer, ni la *gran república*, entonces no preparada para el choque, se hubiera mostrado tan provocadora como ahora se muestra.

A un fin y a un propósito se deben encaminar en estos momentos supremos los esfuerzos del Gobierno español: a demostrar que, aunque debilitados por tres años de intestinas luchas, podemos todavía defender nuestros derechos de nación soberana y el honor de nuestra bandera y de nuestras gloriosas tradiciones.

Bien se advierte que no basta para esto contar por anticipado con el heroísmo de la marina y del ejército y con el esfuerzo valeroso del pueblo español. Hacen falta ante todo y sobre todo medios y recursos bastantes, y a buscarlos y encontrarlos por todos los caminos debe dirigirse con presteza la acción de los poderes públicos.

Siete son los procedimientos principales que en situaciones tan extraordinarias y singulares como la presente pueden recomendarse para dotar de recursos al Estado:

- 1º Las donaciones.
- 2º La venta del patrimonio público.
- 3º Los recargos en las contribuciones é impuestos.
- 4º La emisión de empréstitos públicos voluntarios.

5º La reducción en los gastos no relacionados con los departamentos de Guerra y Marina.

6º La emisión de empréstitos forzosos.

7º La ampliación de la circulación fiduciaria.

El mejor de todos, así desde el punto de vista político como del económico, sería el primero citado; revelaría, á producir recursos bastantes, un estado de cultura, de moralidad y de amor patrios, que haría gran honor á nuestra gloriosa historia.

De temer es, sin embargo, que sea insuficiente, dada la importancia de los medios que habrán de necesitarse.

La venta del patrimonio público es también procedimiento muy recomendable. España posee todavía minas, montes y otras propiedades y derechos que poder vender. Quizá los montes actuales no sean los más apropiados para el caso, y quizá también los trámites burocráticos que las ventas requieren, sean mas lentos de lo que fuera menester, atendida la urgencia de la necesidad sentida; pero esta última dificultad no sería imposible evitarla, y en cuanto á la primera, conviene no olvidar que el mismo quebranto de los valores puede ser acicate y estímulo para que muchos busquen en la compra de propiedades la seguridad que echan de menos en los títulos de rentas.

A las recargos de las contribuciones é impuestos sería conveniente no tener que acudir, pero dudamos mucho que pueda evitarse. En este punto, y supuesta la necesidad del remedio, conviene recomendar:

1º Que el recargo sea general y equitativo, no exceptuando los valores mobiliarios.

2º Que sea progresional en alguna medida, para que el sacrificio sea proporcional.

Y 3º Que sean los que quieran los contratos privados sobre colonia, aparcería, etc., etc., el recargo correspondiente á la propiedad inmueble—excepto el que corresponda á la colonia como industria—lo paguen los propietarios.

Para la emisión y colocación de empréstitos voluntarios soplan ahora malos vientos: la depresión de los valores en los mercados públicos es un síntoma grave. Quizá pudiera hacerse expedito el procedimiento buscando garantías especiales para el papel que se emitiera: estas garantías especiales podrían ser el patrimonio del Estado que se destinara á ser vendido.

El Banco Hipotecario, que tiene recursos y que tiene crédito, podría encargarse de la venta de dicho patrimonio y emitir obligaciones liquidables con los productos de las ventas.

La reducción en los gastos es medida que no necesita ser recomendada; lo que hay que recomendar es que se haga en la extensión que es necesario; por de pronto, si el recargo de los impuestos es, como debe de ser, general y equitativo, alcanzará á la deuda pública y equivaldrá á una minoración en los gastos. El mismo sentido tendrá el

que recaiga sobre las clases activas y pasivas del Estado.

Después es preciso simplificar la administración toda, buscando la economía consiguiente, y es preciso también *suspender* todos aquellos gastos que no sean por el momento absolutamente precisos y absolutamente necesarios.

La emisión de empréstitos de aceptación forzosa y la ampliación de la circulación de billetes son remedios á que no convendría acudir sino en casos extremos y cuando los demás estuviesen agotados: sólo la mayor urgencia y el mayor apremio pueden imponerlos.

Imposible es en estos momentos calcular el alcance de los gastos que la guerra ha de ocasionarnos, ni los rendimientos de todas y cada una de estas medidas.

No estará de más disponerse á echar mano de todas, según la previsión aconseja; que las guerras, como ya dijo Napoleón, se ganan siempre con lo que *sobra*.

## CARTA DE MADRID

Abril 25.

### Sesión del Senado

A las dos se abre la sesión, presidida por el señor Montero Ríos.

En el banco azul se encuentran los señores Sagasta, Correa, Moret, Bermejo, Grolizard y Gullón.

El conde de las Almenas pide que se hagan ciertas aclaraciones sobre el decreto del curso. Pregunta si el Gobierno reconoce implícitamente el tratado de París y si está dispuesto á conceder el curso á quien lo solicite.

Sagasta elude la contestación directa, alegando que no es esta la ocasión oportuna de hacer declaraciones.

El conde de las Almenas insiste.

El señor Gullón dice que España queda en una situación igual á aquella en que se encontraba antes del aludido tratado.

Almenas dice que no le satisface la explicación, creyendo que las cláusulas (A) (B) (C) son traducidas literalmente del tratado de París.

Gullón rectifica sin contestar categóricamente.

El general Correa lee la ley del proyecto fijando las fuerzas de la península en 100 942 hombres. Las de Cuba y Filipinas serán con arreglo á las necesidades de la guerra.

Lee también otro decreto eximiendo de responsabilidad al Gobierno por la implantación del régimen autonómico en Cuba.

El señor Fabié pide el expediente formado como base de los decretos de Febrero y Marzo de 1887 y el dictamen oportuno del Consejo de Estado.

Se entra en la orden del día.

Se empieza la discusión del proyecto de contestación al Mensaje.

El general Martínez Campos dice que la minoría conservadora ha acordado votar el proyecto de contestación al Mensaje, porque así lo exige su patriotismo, pero no prejuzga ciertos hechos del Gobierno que los discutirá en su día.

El duque de Tetuán dice que en estas circunstancias gravísimas para España, la nación no pide palabras, sino actos, por lo cual da un voto favorable al dictamen de la comisión y lo mismo harán sus amigos

políticos. Dice que siempre estará en su puesto para cuando quieran examinarse los actos en que ha intervenido cuando desempeñó la cartera de Estado. Ruega al señor Gullón que traiga á la Cámara la respuesta que se dio á la protesta de Mac-Kinley contra nuestro sistema de guerra. Gullón dice que traerá todos los documentos que deben conocerse. El señor Romero Girón contesta agradeciendo el acto de las minorías, y el señor Canga Argüelles desea que se haga constar que el Senado se muestra unánime para defender á la patria. El señor Sagasta pronuncia un patriótico y elocuente discurso de tonos levantados, felicitándose de encontrar, en medio de las desgracias que nos afligen, el consolador espectáculo del Senado. Insiste en protestar enérgicamente contra la calumnia de hacernos responsables de la voladura del «Maine» y pronuncia frases de elogio para la marina española.

Termina diciendo que España podrá ser vencida, pero nunca será deshonrada. (Aplausos generales).

Se aprueba el dictamen de la comisión por aclamación. El señor Montero Ríos dice que, ante las injurias que el Senado americano ha lanzado á España, el Senado español contesta con la indiferencia y el desprecio. Se dan vivas al Rey, á la Patria y al Ejército y la Marina.

El Senado se reúne en secciones para el nombramiento de comisiones. Se reanuda la sesión. Se da cuenta del nombramiento de dichas comisiones y se levanta la sesión.

**Sesión del Congreso**

Se abre la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. Se procede á la jura de los señores diputados, operación que invierte bastante tiempo.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 45'80.
- Exterior, 59'00.
- Amortizable, 55'25.
- Cubas viejas, 57'25.
- Cubas nuevas, 47'75.
- Empréstito de Aduanas, 70'50.
- Empréstito filipino, 59'00.
- Banco, 300'00.
- Tabacos, 185'00.
- París vista, 72'50.
- Londres vista, 43'65.

Telegrafían de Nueva-York que el *Times* dice que el almirante Sampson ha tomado las medidas necesarias para establecer el bloqueo de San Juan de Puerto Rico, creyéndose que ya han sido enviados algunos buques de la escuadra con tal objeto.

La escuadra volante permanece en reserva con objeto de poner fuera de combate á la escuadra española de Cabo Verde.

También dice que el secretario de Guerra desea que las tropas regulares que se han movilizadas, salgan inmediatamente á operar en Cuba, sin esperar á los voluntarios.

El general Miles opina que sería peligroso enviar á Cuba menos de 50.000 hombres, y es de opinión que se debe esperar hasta que ese número de soldados esté completamente organizado y dispuestos, antes de ensayar la ocupación de Cuba.

Dicen de Cayo-Hueso que ha entrado en aquel puerto un barco español, capturado por un *destroyer* de la escuadra americana, á doce millas de la Habana.

La captura del trasatlántico «Miguel Jover», que vale cuatrocientos mil duros, por la escuadra americana, está confirmada por un cablegrama que hoy ha recibido la casa consignataria de dicho buque.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de París y los de la Academia de Eborá, de Portugal, han mandado entusiastas telegramas á los estudiantes de nuestra Universidad Central, demostrándoles sus simpatías hacia España. Estos les han contestado agradeciéndolos.

Ha salido del Puerto de las Palmas, con rumbo á Puerto Rico, el trasatlántico «Alfonso XIII».

Dicen de Copenhague que Dinamarca ha enviado al crucero «San Thomas» á las Antillas para proteger los intereses dinamarqueses.

El crucero francés «Rigault» ha recibido órdenes de marchar á Puerto Rico.

El señor Romero Robledo piensa dirigir esta tarde al Gobierno una enérgica excitación para que diga si se encuentra ó no en crisis y qué es lo que ha motivado las consultas de la Corona, porque entiende que no debe andarse en estas circunstancias con misterios.

También hará otras preguntas sobre proyectos dictatoriales que se atribuyen al Gobierno, y si no le satisface la contestación, desde mañana comenzará á discutirlo.

Antes de la jura de diputados en el Congreso, se votó la Mesa definitiva, sin más variación que sustituir el señor Gayarre al señor Gullón en una de las secretarías. Los señores Blasco Ibáñez y Barrio y Mier, en nombre de las minorías republicana y carlista respectivamente, explicaron la promesa antes de empezar el juramento.

Telegrafían de Washington que se ha ordenado á la escuadra de Hong-Kong que dé principio inmediatamente su acción contra Manila. Se dice que Inglaterra va á disponer que los buques de guerra yankees que se hallen en puertos ingleses, abandonen los mismos en el plazo de 48 horas. Un vapor fletado por periodistas zarpó ayer de Mobile escoltando al cañonero «Winnana», que ha salido para ver si dá caza al vapor español «Lacumana», que arribó el viernes á «Sphisyand». Han sido apresados también tres ó cuatro barcos pescadores entre Cayo-Hueso y las costas cubanas.

Telegrafían de la Habana que el marqués de Arguel ha puesto á disposición del general Blanco dos millones de duros para las necesidades de la guerra. Otros capitalistas se proponen seguir este ejemplo.

Ha fallecido en Cartagena el capitán de navío señor Pavía, comandante del crucero «Alfonso XIII». Se ha hecho cargo de dicho buque don Guillermo Camargo, capitán de navío.

Los armadores del trasatlántico apresado «Miguel Jover» han telegrafiado al señor Gullón dándole cuenta del apresamiento de dicho buque y rogándole que se haga la reclamación debida por medio del embajador representante de España en Washington, con reserva de daños y perjuicios.

**AGENCIA ALMODOBAR.**

**Las aguas del Rio**

El día 13 del corriente se celebró, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la vista de la apelación impuesta por el Ministerio Fiscal contra la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso de Salamanca, en el asunto referente á las aguas del rio Cuerpo de Hombre.

Sabido es que el Ayuntamiento y vecinos de Candelario, no conformándose con la resolución dictada por el Gobernador de la provincia, en que se reconocía el estado posesorio de dichas aguas á favor de Béjar y por tanto el derecho de abatirlas al río en casos de extrema necesidad, para el movimiento de las fabricas, atacaron expresada resolución gubernativa, pidiendo su nulidad ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, que, contra el parecer del Ministerio público, falló que la jurisdicción contencioso-administrativa y no la judicial era la competente para conocer el asunto.

Apelada esa resolución, el 13 del corriente se celebró la vista ante el Supremo de lo Contencioso, defendiendo la confirmación de lo previsto por el Tribunal inferior, el señor Gamazo, representante de Candelario, y sosteniendo la apelación el representante del Ministerio fiscal.

Se trata, pues, solamente de un incidente de competencia, reducido á saber si han de ser los tribunales ordinarios ó la jurisdicción contencioso-administrativa la que debe entender en el negocio.

Aunque de mera tramitación, el incidente tenía gran importancia, pues hay gran diferencia entre acudir á la vía contenciosa ó á la judicial, como saben los versados en estos asuntos.

Ignórase aún, oficialmente, el resultado de la vista, pero por las noticias é impresiones que circulan, es casi seguro que la sentencia del supremo confirmará el fallo del Tribunal provincial, reconociendo la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, diciéndose también que expresado Tribunal consignará que, para saber si el gobernador de la provincia obró ó no dentro de sus atribuciones, es necesario que el Tribunal de Salamanca conozca del fondo de la resolución dictada por dicha autoridad.

Anúnciase también como probable que, de confirmarse la competencia, se revocará la resolución gubernativa hoy vigente, declarando el asunto de la competencia de los tribunales ordinarios, en cuyo caso quedarían las cosas en el ser y estado de derecho en que se encontraban antes de expresada resolución y por tanto, para abatir todas las aguas al río, en el caso extraordinario de necesidad, habría que acudir al Juzgado de 1ª instancia pidiendo amparo en la posesión ó por medio de un interdicto.

En todo caso, la resolución en nada afecta al derecho de Béjar, reservándose al Tribunal de Salamanca el conocimiento del asunto en su fondo.

(De La Victoria, de Béjar.)

**Crónica local y provincial**

En el merendero de San Buenaventura, situado en la carretera de Aldeatejada, por iniciativa de Eudoxio Hernández, se inició una subscripción patriótica entre los allí reunidos, obteniendo de la colecta once reales, que se nos han entregado y que ingresaremos donde corresponde.

**Adjudicación de escuelas**

Ayer mañana ha procedido el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, á hacer la adjudicación de las plazas vacantes. He aquí el resultado:

- Doña María de la Concepción Carrascosa, eligió la escuela de San Bartolomé de Pinares (Avila).
  - Doña Escolástica Romo Galante, la de Vilvestre (Salamanca).
  - Doña María de la Natividad Muñoz García, la de Casavieja (Avila).
  - Doña Isabel González Luna, la de Corrales (Zamora).
  - Doña María Rollán Sánchez, la de Diego Alvaro (Avila).
  - Doña Elisa Sánchez y Sánchez, la de Rollán (Salamanca).
  - Doña María Teresa Borrego López la de Villaralbo (Zamora).
  - Doña María del Patrocinio Estebau Pérez, la de San Muñoz (Salamanca).
  - Doña Inocencia Rodríguez de la Fuente, la de Puebla de Sanabria (Zamora).
  - Doña María de la Encarnación Paradelas de la Torre, la de Cantagallo (Salamanca).
  - Doña María de los Angeles del Campo de Medina, la de Alcuéscar (Cáceres).
  - Doña María Covadonga Hidalgo Galiano, la de Castro Gonzalo (Zamora).
  - Doña María del Pilar Alvarez Pérez, la de Peradelamata (Cáceres).
  - Doña Petra Felisa Sánchez, la de Galinduste (Salamanca).
  - Doña María del Pilar García Hernández, la de Cipérez (Salamanca).
  - Doña Antonia Posadas Cueyan, la de Villamiel (Cáceres).
  - Doña María Consuelo Aparicio Juanes, la de Gasillas de Coria, (Cáceres).
  - Doña Adelaida Antero Hueso, la de Poyales del Hoyo (Avila).
  - Doña Regina Alonso García, la de las Casillas (Avila).
  - Doña María del Pilar Arenal Baz, la de Maigalejo (Cáceres).
  - Doña Isabel Martín Giménez, la de Abertura (Cáceres).
  - Doña Teresa del Brio García, la de Serranillos (Avila).
- Todas estas escuelas se hallan dotadas con 825 pesetas anuales y retribuciones legales.
- Nuestra enhorabuena á las agraciadas.

En Béjar se prepara una función patriótica en el teatro, para recaudar fondos con destino á la subscripción nacional.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo el Ayuntamiento celebrar ayer tarde la sesión ordinaria correspondiente.

Mañana á las cuatro tendrá lugar la sub-sidiaria.

Son ya bastantes las semanas en que ocurre lo mismo y creemos que la situación actual demanda mayor interés y actividad de parte de los representantes populares.

**DOCTOR DIAZ REDONDO**

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez á doce. Calle del Jesús, 22.

El señor Delegado de Hacienda ha impuesto á 37 pueblos la multa de 15 pesetas, por no haber enviado á tiempo las certificaciones del 20 por 100 de propios, y á siete igual multa, por no haber remitido las del 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas del ejercicio corriente.

**Cató-Restaurant**

DEL SUIZO

**PLATOS DEL DIA**

- Tortilla con jamón.
- Menestra de cordero.
- Ternera con alcachofas.
- Solomillo á lo fornos.
- Riñones salteados.
- Langostinos á la vinagreta.
- Langosta salsa mayonesa.
- Merluza frita.
- Chuletas á la milanesa.
- Entrecots salsa picante.
- Pollo á la oliva.
- Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

**Postres**

Variados.

Un joven de diez y siete años, que iba en el tren desde Medina del Campo á Ceberos, se quedó dormido en el trayecto, y al pasar el túnel de las Navas, que fué cuando despertó y se dió cuenta de que había pasado la estación de Navalperal, cogió las alforjas que llevaba y se arrojó del tren, dando tan terrible golpe, que cayó en tierra con la cabeza destrozada.

En gravísimo estado fué trasladado á la Navas, en donde se le suministraron los últimos Sacramentos.

Por la guardia civil del puesto de Tamares han sido detenidas y entregadas al Juzgado de Instrucción del partido, dos mujeres llamadas Isabel Romero y Valentina Fuentes Romero, madre é hija, convictas y confesas por haber sido las autoras del robo de un billete de 500 pesetas, hace un año, á Gabriel García, vecino, como aquellas, de Aldehuela de Yeltes.

Varios empleados en las oficinas del Ayuntamiento se proponen celebrar una becerrada, destinando el producto íntegro á la subscripción nacional. Aplaudimos su idea por el patriotismo que revela.

Varios zúlués, pues no merecen otro nombre, han entretenido sus ocios, durante estas últimas noches, tronchando bastantes árboles de los plantados últimamente en los paseos públicos.

Es lástima que no sean conocidos los autores de tal hazaña, para aplicarles el castigo que su conducta merece.

Ni en los Estados Unidos ocurren hechos semejantes.

Dispuesto por el alcalde interino señor Iglesias, ayer verificaron los dependientes del municipio un repeso del pan puesto á la venta, que dió por resultado el decomiso de bastante cantidad de dicho artículo.

Sabemos que tanto el señor Iglesias como el Alcalde propietario señor Mozas, se proponen emprender una activa campaña para evitar la defraudación en artículo tan de primera necesidad, entregando á los tribunales á los contraventores de lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Lo que hace falta es que tales propósitos dejen de serlo para convertirse en hechos.

La Junta directiva encargada de gestionar la celebración de una becerrada patriótica, lamentando no poder invitar por sí á causa de los múltiples asuntos encomendados á su gestión, ruega á todos los dependientes de comercio no suscritos y confortados con el pensamiento, acudan á suscribirse á los comercios de don Mariano Rodríguez Galván, Corriño 16, y al de don Senén Martín, Plaza Mayor.

También acordó dicha Junta directiva, en sesión de anoche, citar á Junta general en el local del Suizo, á las nueve y media de esta noche, para proceder al nombramiento y reglamentación de cuadrilla y dar cuenta de su gestión.

Nuestro corresponsal en Lumbrales nos manifiesta que ayer se celebró una importante manifestación patriótica, en la que se tomaron varios acuerdos de gran importancia.

El párroco de aquella villa Dr. Bolao, y el acaudalado propietario don José María Miguel pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos que fueron muy aplaudidos.

Se acordó iniciar una subscripción con destino á la nacional, y el elemento joven mostrarse dispuesto á alistarse como voluntario tan pronto como el Gobierno lo considere necesario para la defensa de la patria.

## M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.  
Rúa, núm. 33 229

Se ha dictado una Real orden disponiendo que se presenten inmediatamente en sus destinos todos los generales, jefes y oficiales que se hallan disfrutando licencia, no siendo por enfermos, quedando en suspenso la concesión de licencias que no sean por motivos de salud.

Dicen de Medina que aquel mercado se muestra algún tanto firme y que las compras de trigo, apesar del excesivo valor que hoy éste tiene, no dejan de ser bastante numerosas.

Se nota en lo general mayores deseos de adquirir, que de vender.

En el kilómetro 10 de la carretera de Toro á Pedrosillo (Zamora), ocurrió el domingo último una sensible desgracia, ocasionada por la tormenta que descargó en aquella ciudad.

Regresaba de las faenas del campo el vecino de Toro, Julián Matilla, siendo víctima de una chispa eléctrica que le dejó muerto en el acto, así como á la caballería que montaba y otra que conducía del ramal.

Al desgraciado Matilla acompañaban otros convecinos que afortunadamente no sufrieron los efectos del rayo.

## NOTICIAS VARIAS

Omitiremos el nombre del pintor á quien ocurrió la anécdota que vamos á referir, cuando para el que hoy es un celebrado artista, rico de oro y distinciones, transcurrieran los días de escasez y de miseria.

Hará cosa de veinticinco años que el artista á quien nos referimos llegó á París, terminados los tres años reglamentarios de su pensión en Roma. Más rico de esperanzas á la sazón que de medios, procuraba obtener algún pedido del Estado, recibiendo, al fin, en día memorable, una cita del ministro.

En medio de su contento, pasó revista á su guarda-ropas para asistir de manera conveniente al llamamiento oficial, notando, al cumplir esta inspección, que el piso de París había gastado de manera ostensible la suela de sus botas. Como la juventud es siempre ingeniosa, el desconocido artista de entonces cogió intrépidamente una hoja de gutta-percha, y hábilmente cubrió y blindó los desperfectos del calzado.

A la hora indicada fue el pintor al ministerio, ingresó en el antedespacho del jefe, y como por ser invierno el frío se dejaba sentir, inadvertidamente colocó sus pies sobre las bocas de calor que distribuía el sistema de calefacción.

Tras larga espera fué llamado por el portero, precipitándose el pintor hacia el despacho del ministro; degraciadamente las suelas se habían adherido á la boca del ca-

lorrero, y en tan triste y lamentable estado, el que hoy es ya célebre pintor, se presentó ante Mr. Jules Simón, no menos célebre hombre de Estado, que era el ministro á la sazón.

El autor del *Devoir* había conocido días de miseria y hambre, y la aventura del pintor le movió á grandes carcajadas y á singulares comentarios, que terminaron duplicando el pedido al pintor, que hoy se hombría con los ministros y políticos franceses.

## Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 27 DE ABRIL

Stos. Pedro Armengol mercedario mr., Anastasio I papa y Juan ab.

*San Juan de Sahagún.*—Termina la novena á la Virgen del Buen Consejo.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—La misma novena.

*San Julián.*—Continúa la novena á la Virgen de los Remedios.

*Parroquia del Carmen.*—Prosigue la novena del Patrocinio de San José.

*Sancti Spiritus.*—Continúa la novena al Patrocinio de San José.

*Santo Tomás Cantuariense.*—Prosiguen los mismos cultos.

## TELEGRAMAS

### Alarma yankee

Madrid 26.—Telegrafian de la Habana, que en la escuadra yankee causó gran alarma la entrada en aquel puerto del acorazado italiano «Giovani Bauzan», al que persiguieron hasta que izó la bandera de su nación.

Las baterías del castillo del Morro cañonearon ayer la escuadra de bloqueo, sin hacer blanco, por la distancia á que se encontraba.

### Neutrales

Madrid 26.—La «Gaceta Oficial» de Roma publica un decreto recordando la neutralidad que en la presente lucha deben guardar todos los súbditos de dicha nación.

### No hay buques

Madrid 26.—Interrogado en la Cámara italiana el ministro señor Visconti, respecto á la venta á España del acorazado «Garibaldi», ha dicho que la neutralidad proclamada impedía facilitar elementos de guerra á ninguno de ambos combatientes, y que, por lo tanto, el acorazado de referencia no sería vendido.

### Las comunicaciones

Madrid 26.—Dicen de Londres que la Compañía Nacional española del cable y la sud-americana, tratarán de que las vías telegráficas de Cádiz, Canarias y Pernambuco, no se interrumpian y funcionen en favor de España.

### ¿Será cierto?

Madrid 26.—Asegúrase que el vapor «Miguel Jover», apresado por los yankees, conducía á bordo bastantes oficiales y soldados de nuestro ejército enfermos y heridos.

### Muy bien hecho

Madrid 26.—Se ha acordado que los cupones de la deuda exterior española se satisfagan en francos solamente á los rentistas que acrediten su residencia en el extranjero.

Esta medida ha sido muy bien recibida por la opinión.

### No hay soldados

Madrid 26.—Apesar de las baladronadas de los yankees, hasta ahora no han podido reunir en Tampa,

población señalada para la reconcentración de un ejército, más que 12.000 soldados.

En vista de las dificultades que para hacer el desembarco en Cuba se les presentan, comienza á insinuarse oficialmente que dicha operación no se verificará hasta el otoño próximo.

### Otro apresado

Madrid 26.—El vapor mercante español «Catalina» ha sido capturado por el cañonero yankee «Detroit».

### Situación comprometida

Madrid 26.—Parece que la situación en que se encuentran los torpederos yankees que bloquean las costas de Cuba es bastante difícil. Sustripulantes llevan cuatro días desvelados y sin ranchos.

La cerrazón causada por las lluvias ha obligado á levantar el bloqueo á los buques que lo tenían establecido en el occidente de las costas de Pinar del Rio.

### Más presas

Madrid 26.—El crucero yankee «Wilmington» después de una persecución larga y accidentada, ha conseguido capturar á una goleta española.

### Buques á pique

Madrid 26.—Telegramas de La Línea dicen que en Gibraltar se asegura, con referencia á noticias oídas por los tripulantes de un buque fondeado en aquella plaza, que el torpedero español «Orión» ha echado á pique dos barcos norteamericanos.

### El «Catalina»

Madrid 26.—Se confirma la noticia de haber sido preso por un buque de guerra norteamericano el vapor español «Catalina», de 6.000 toneladas de desplazamiento.

Créese inexacto lo teleografiado desde la línea respecto al «Orión».

### A salvo

Madrid 26.—Ha llegado á Cádiz sin novedad el trasatlántico «Alfonso XII», cuyo arribo era esperado con impaciencia por el riesgo que corría.

### Devolución

Madrid 26.—Dicen de Washington que aquel gobierno, en vista del fallo del tribunal marítimo que los ha declarado mala presa, ha dispuesto la devolución á España de seis barcos mercantes capturados por su escuadra.

### El Mensaje

Madrid 26.—Ayer dirigió Mac-Kinley á las Cámaras americanas un mensaje, haciendo la historia del rompimiento de hostilidades entre España y los Estados Unidos y achacando á nuestra patria la declaración de guerra.

Dice que el ministro de Estado español envió una nota al gabinete americano, en la que notificaba la voluntaria ruptura de las relaciones diplomáticas por parte de España.

### Muy pesaroso

Madrid 26.—Continúa Mac-Kinley enumerando las medidas que ha tomado para la guerra, y dice que, aun pesaroso de llevarlas á efecto, comprende que son necesarias.

Dice que, por tales motivos, se ha visto obligado á bloquear las costas septentrionales de la isla de Cuba.

Termina pidiendo á las Cámaras declaren que existe el estado de guerra con España.

### La declaración de guerra

Madrid 26.—Tanto el Congreso como el Senado, han declarado, de acuerdo con lo que Mac-Kinley demandaba, que la guerra existe entre España y los Estados Unidos.

### Despedidos

Madrid 26.—Las autoridades marítimas inglesas han significado al co mandante del torpedero yankee «Sommers», la conveniencia de que zarpe del puerto de Falmouht á la mayor brevedad, por exigirlo así las leyes de neutralidad que Inglaterra se propone guardar.

Iguales indicaciones se había hecho al almirante de la escuadra yankee, que se hallaba en Hong-Kong y que levó anclas con rumbo á Filipinas.

AGENCIA ALMODOBAR.

### VENTA DE CASA

Se vende la casa de la calle de Placentinos número 10, compuesta de piso bajo, corral, jardín, pozo, escusado, principal y segundo.

Darán razón, Mercado Viejo, taller de carros de Perfecto Velayos. 15-8

## ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo de correos

Patio Escuelas Menores, n.º 2

Director.—Don Jacinto Acosta Blanco, oficial primero de la administración principal de correos de esta capital.

Profesores.—Don Fausto Sánchez, don Constantino Francia y don Manuel Rubio, funcionarios del mismo cuerpo.

—5—

SE VENDE la casa de la calle del Conde, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x-d-181

## Caracoles

En la pescadería de Aguado el madrileño, se venden lo mismo guisados que vivos. En la Plaza de la Verdura, kiosko último de la plazuela del Angel. 15-8

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdona de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

De venta en todas las farmacias de esta provincia y en Salamanca en la droguería de los hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura números 5 y 7, á dos pesetas bote.

## CENTRO

### de emigración al Brasil

#### PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta.

a-12

Salamanca.—Imp. de Núñez.

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

## Salida y entrada de trenes en Salamanca

**Línea Portuguesa**  
**Tren número 6 mixto**  
 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.  
**Tren núm. 5 mixto**  
 Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

**Línea del Oeste**  
**Tren correo**  
 Llega de Plasencia a las 9'40 noche.  
 Sale para Astorga a las 10'20 id.

**Tren correo**  
 Llega de Astorga a las 3'58 tarde.  
 Sale para Plasencia a las 4'33 id.

**Tren mixto**  
 Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.  
 Sale para Astorga a la 1'32 tarde.

**Tren mixto**  
 Llega de Astorga a las 4'30 mañana.  
 Sale para Plasencia a las 5'7 id.

**Tren núm. 8 mixto**  
 Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.  
 Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**  
**Tren número 2 correo**  
 Llega de Portugal a las 9'53 noche.  
 Sale para Medina a las 10'8 id.

**Tren núm. 1 correo**  
 Llega de Medina a las 4'49 mañana.  
 Sale para Portugal a las 5'5 id.

**Tren número 12 sud-expreso**  
 MIÉRCOLES Y SÁBADOS  
 Llega de Portugal a las 8'50 mañana.  
 Sale para Medina y París a las 8'58 id.

**Tren número 11 sud-expreso**  
 JUEVES Y DOMINGOS  
 Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.  
 Sale para Portugal a las 8'45 id.

**Línea de Medina**  
**Tren número 3 mixto**  
 Llega de Medina a las 8'19 mañana.

**Tren núm. 4 mixto**  
 Sale a las 4'55 tarde.

DISPONIBLE

EL antiguo establecimiento de muebles del *Madrileño*, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2.  
 30-25

## FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

### CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento. Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

## DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

## AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA  
 Depósito central: **MONTERA, 25**

## FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Par. de Ledesma

Provincia de Salamanca

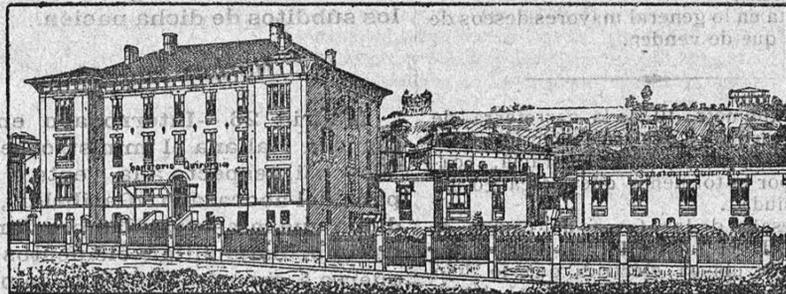
## AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente obra de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'78 de tres cuartos de litro.

## Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo

### SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS.—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, en el le veís, desfigurado, triste me ditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Juzguese la eficacia que la carte comunica al cliente. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la droguería de Sr. Eijo de Villar y Plato, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOTE

DISPONIBLE



POCO ME RESTA SUPRIR

ME MANDARON POR AIBAF